

 INTRASOG INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SUGAMOSO	FORMATO	Código: PIT-F-02
	AUTO DE TRÁMITE	Fecha aprobación: 13-08-2024
		Página 1 de 1

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
01	13/08/2024	Creación del documento	Profesional Calidad	Área Inspección Tránsito	Director

AUTO DE TRÁMITE

(27 de Marzo 2026)

EL DESPACHO DE LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO DE INTRASOG, EN ATENCIÓN A SUS FACULTADES LEGALES PROCEDE A REPROGRAMAR FECHA Y HORA PARA AUDIENCIA DE DESCARGOS Y DECRETO DE PRUEBAS. TENIENDO EN CUENTA QUE:

Dentro del proceso administrativo contravencional que se adelanta ante el despacho de la Inspección de Tránsito de Sogamoso, por la imposición de la orden de comparendo No. **1575900000049794685** del 05/07/2025, impuesta al(la) señor(a) **NELSON URIEL LEMUS JOYA** identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. **9395120**, comparendo elaborado por el(la) Agente de Tránsito **JHON EDISON MOLINA LOPEZ**, con placa interna **044**, adscrito(a) a INTRASOG, por infringir presuntamente las normas de tránsito, específicamente la codificación F. *“Conducir bajo el influjo del alcohol o bajo los efectos de sustancias psicoactivas.”* **GRADO I**

El despacho de la Inspección de Tránsito de INTRASOG fijó fecha y hora para la audiencia pública de **DESCARGOS Y DECRETO DE PRUEBAS** para el **27 DE MARZO DEL 2026** a las 10:30 am, no obstante, dicha audiencia no se pudo llevar a cabo debido a la imposibilidad de notificación personal al señor NELSON LEMUS, razón por la cual se procede a realizar la notificación por aviso regulada en el artículo 67 de la ley 1437 del 2011; salvaguardando los principios que rigen las actuaciones administrativas del debido proceso, derecho de defensa y derecho de contradicción, el despacho **REPROGRAMA** la diligencia.

En consecuencia, se procede a fijar fecha y hora para la realización de la audiencia pública de **DESCARGOS Y DECRETO DE PRUEBAS**, para el **13 DE ABRIL DEL 2026 A LAS 11:00 AM** y que para los correspondientes efectos se realiza la debida notificación por aviso al implicado.


JORGE CAMILO CARRILLO ALMEIDA
INSPECTOR SEGUNDO DE TRÁNSITO - INTRASOG

Proyectó: Esteban Pesca Gómez – Abogado Contratista 
Revisó: Jorge Camilo Carrillo Almeida - Inspector II de Tránsito INTRASOG

	FORMATO	Código: PSIG-CAL – F - 06
	COMUNICACIÓN EXTERNA	Fecha aprobación: 20/02/2019
		Página 1 de 3

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
01	20/02/2019	Creación del documento	Líder SIG	Líder SIG	Director
02	01/12/2020	Cambio de logo y estructura documento	Líder SIG	Director	Director
03	14/12/2022	Se incluyen logos de ICONTEC –SGS	Líder SIG	Director	Director
04	06/08/2024	Cambio de logo	Profesional Calidad	Director	Director

Sogamoso, 27 de marzo del 2026

Señor
NELSON URIEL LEMUS JOYA
C.C. 9.395.120

NOTIFICACIÓN POR AVISO 27 DE MARZO DEL 2026
(Notificación de Citación a Audiencia Pública de Descargos y decreto de pruebas)

La Inspectora de Tránsito del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso, en virtud del artículo 23 de la Constitución Nacional, en uso de sus facultades legales señaladas en los artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios, y en aplicación de los artículos 67 y 69 de la Ley 1437 de 2011.

EXPEDIENTE:	Comparendo No. 15759000000049794685
SUJETO A NOTIFICAR:	NELSON URIEL LEMUS JOYA – C.C. N° 9.395.120
DOCUMENTO A NOTIFICARSE:	Citación a Audiencia Pública de Descargos y Decreto de Pruebas Fecha de audiencia: 13 de abril del 2026 Hora de audiencia: 11:00 am
EXPEDIDO POR:	JORGE CAMILO CARRILLO ALMEIDA Inspector Segundo de Tránsito.

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuarse la notificación personal prevista en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, y verificado que el implicado no cuenta con dirección ni electrónica ni física posible de entrega según lo inmerso en el expediente y lo arrojado por la empresa de servicio postal, se procede a la notificación por aviso conforme al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.


JORGE CAMILO CARRILLO ALMEIDA
INSPECTOR SEGUNDO DE TRÁNSITO
INTRASOG

Proyecto: Esteban Pesca Gómez. / Abogado Contratista
Revisó: Jorge Camilo Carrillo Almeida. / Inspector II de transito INTRASOG